

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Falta de garantías

Se está notando necesaria la creación del Tribunal de garantías constitucionales, porque votada la ley fundamental y establecida como coetánea una ley de defensa, no hay modo de acudir, quienes se encuentran dañados, a ningún Tribunal para exigir las responsabilidades consiguientes a los atropellos que se hagan.

En estos días se ha dado el caso de que, en virtud de un decreto-ley, se prohibía el sistema de alojamientos que tan graves daños causó hace unos meses en algunas provincias andaluzas. Sorteando esa ley, pero en el fondo barriendo el principio que prohibía los alojamientos, el gobernador civil de Jaén ha provocado una situación delicada al imponer multas a propietarios que se amparaban en los preceptos de ella. Contra ese gobernador y contra el ministro que, como superior, no tomase medidas contra él, cabría ejercitar un derecho si se hallase en funciones el Tribunal de garantías.

Por otra parte, periódicos de la derecha y de la izquierda han sido suspendidos. En alguna ocasión, no por delito ni falta, sino porque, subjetivamente, quien podía hacerlo, estimaba insidioso o tendencioso lo que en algunos párrafos se decía.

El estar a merced de una interpretación unipersonal que puede equivocarse como ser humano, es la causa de que nosotros hayamos preferido, desde el primer momento, el establecimiento de la previa censura.

Si ese Tribunal de garantías se hallase funcionando no nos importaría que nuestra pluma se expresase con toda libertad, creyendo en conciencia, que prestábamos un servicio al país y al Gobierno, porque ante cualquier acto realizado por un ministro, nosotros acudiríamos a él.

Todo lo anterior señala de una manera evidente que nos encontramos en situación de dictadura, pues mientras la Constitución no rija en toda su pureza no puede decirse que estén garantidos los derechos individuales, y, en consecuencia, que el Gobierno obra con la responsabilidad inherente a su función.

La ley relativa a la tenencia de armas de fuego

La «Gaceta» promulga, a propuesta del ministro de Justicia, la siguiente ley:

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio, sin la guía o sin la licencia correspondiente, será considerada delictiva y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con el grado máximo de la pena señalada en el artículo primero de esta ley y multa de mil pesetas.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas.

Art. 4.º Quedan exceptuados del concepto delictivo contenido en los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como las de valor artístico o histórico.

Los que posean más de tres armas de caza vendrán obligados a ponerlo en conocimiento de la autoridad, en cualquier forma.

Art. 5.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.º El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará, respecto a la libertad provisional o prisión preventiva

del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público.

Art. 7.º A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de Justicia, con excepción de los comprendidos en el artículo tercero.

Art. 8.º En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios, se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional 1.º Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y el plazo de su vigencia no podrá exceder de dos años.

Artículo adicional 2.º Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.

Consejo de Ministros

Manifestaciones de los consejeros

A las seis y media de la tarde quedó reunido el Consejo, y el presidente manifestó a la entrada que la reunión se dedicaría por entero al proyecto de reforma agraria y que hoy se celebraría nuevo Consejo para asuntos de trámite.

Agregó que el día había sido tranquilo afortunadamente, y que por la mañana había estado en el ministerio de Estado para recibir al ministro de Países Bajos, sin que en el departamento hubiera noticias de interés respecto al conflicto de China y Japón.

El ministro de Justicia llevaba algunos proyectos sobre indultos, y confirmó la visita que le hizo por la mañana el nuncio de Su Santidad.

Por último, al ministro de Agricultura le preguntaron los informadores si eran exactas las declaraciones transmitidas desde Barcelona por algunos corruptos, y en las que atribuyen al señor Domingo manifestaciones y juicios de interés.

Contestó que no las había leído todavía, y que cuando lo hiciera diría si se ajustan o no a la verdad.

El ministro de Obras públicas no asistió al Consejo, pues, como se sabe, se encuentra en Andalucía.

La reforma agraria

La deliberación de los ministros duró hasta las diez de la noche, y don Marceino Domingo manifestó a los informadores que no se facilitaría la acostumbrada referencia oficiosa, porque el Consejo se había dedicado casi en su totalidad al examen de la reforma agraria, sin que el tema su hubiera agotado, por lo que parecía necesario celebrar otro Consejo para terminar definitivamente el interesante problema.

—¿Continuarán ustedes, pues, el estudio en el Consejo de mañana?—le preguntó un periodista.

—No. Mañana trataremos asuntos corrientes y de trámite. Para ultimar la reforma agraria nos reuniremos en un Consejo especial.

—¿Se han introducido muchas modificaciones en el proyecto primitivo?—

—Algunas.

—¿Se refieren a la tendencia socializadora?—

—Más que a la tendencia, las reformas se refieren al número de familias asentadas.

—¿Quizá reducción de cifras?—

—Ni reducción, ni aumento. Lo que se hace es dejar, a juicio de la Junta de reforma agraria, el número de asentados, según las circunstancias.

El Sr. Domingo terminó su breve referencia diciendo que el Consejo había estudiado también algunos proyectos de ley del ministro de Hacienda.

Los informadores preguntaron al señor Camer qué alcance tenían esos proyectos, y contestó que el Consejo aprobó un decreto autorizándole a leer un proyecto sobre rentas, propiedades y derechos reales.

Con el presidente del Consejo hablaron también los periodistas para pregun-

Noticias políticas

El nuncio de Su Santidad visita al ministro de Justicia

Recibió el ministro de Justicia al nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini. Al salir del despacho del Sr. Albornoz, después de una conferencia que duró media hora, conversó brevemente con los periodistas, a quienes manifestó que tenía gran complacencia en saludarlos, pues sentía por ellos gran simpatía.

Sobre su visita dijo que había hablado con el ministro de varios asuntos, y con especialidad del acta de protesta que había entregado al presidente con motivo de la publicación del decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

—He hecho entrega—añadió—de unos memorándums en los que sostienen algunos detalles dignos de tenerse en cuenta; y que seguramente someterá el señor Albornoz en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde.

Respecto de esta entrevista el ministro de Justicia confirmó la entrega, por parte del nuncio, de unas notas con observaciones referentes a la ejecución del citado decreto, sobre los cuales guardaba el secreto, pues nada podía decir mientras no fueran conocidas por el Consejo de ministros, al cual se proponía dar cuenta de ellas. No obstante, el señor Albornoz no sabía si en la reunión ministerial se trataría del asunto, pues creía que se dedicaría al estudio del proyecto de reforma agraria.

—Es que corre un rumor—dijo un periodista—de que existen dificultades para llevar a la práctica el decreto en Cataluña y las Vascongadas.

—Pues yo no sé nada de esas dificultades—respondió el ministro—; y es más, el sábado estuve hablando con el gobernador de Vizcaya, quien me dijo que tuviese la seguridad de que allí no ocurriría nada anormal y que el decreto sería cumplido en todos sus puntos.

En Hacienda

El ministro de Hacienda recibió la visita de una comisión de los Centros Hispanomarroquíes de España, para felicitarle, en primer término, por su nombramiento para la cartera de Hacienda. Le entregaron también un folleto en el que se exponen varias reformas, que tienden a que nuestra zona marroquí rinda a España las utilidades debidas, y le hablaron del desarrollo del cultivo del azúcar en aquella zona y de la aspiración de que se conceptúe a este producto como nacional.

Por último le invitaron al quinto Congreso Africanista, que ha de celebrarse con fecha próxima.

También visitó al Sr. Camer el ex ministro de Hacienda D. Mariano Ordóñez, acompañado de la Junta directiva de la Cámara de la Propiedad, para hacerle algunas observaciones respecto a la aplicación de la ley de alquileres y quejarse de las molestias de que a los propietarios les hace objeto el Ayuntamiento de Madrid, sin resultado práctico para nada.

Manifestaciones del Sr. Largo Caballero

El ministro de Trabajo recibió a una comisión de colonos remolacheros de La Rinconada, que le pidió la urgente tramitación de un recurso que tienen en el ministerio. El Sr. Largo Caballero aseguró a los comisionados que daba las oportunas órdenes para que así se haga.

Al Consejo pensaba llevar el ministro, para comunicarla a sus compañeros, la orden, que ha enviado ya a la «Gaceta», para la constitución del Jurado mixto circunstancial en Jaén, a fin de que establezca las bases de trabajo para la esquila y laboreo de la cosecha de 1932.

—¿Se refiere a la tendencia socializadora?—

—Dijo que ya tenía en su poder el escrito de los directores de periódicos, y que en el Consejo de hoy se trataría el asunto, aunque no lo daba por muy seguro.

En la disposición se señala un plazo para que se reúna ese Jurado, y, si alguna de las partes no acudiera, el ministro la nombrará de oficio. Los acuerdos que se adopten en segunda convocatoria serán ejecutivos.

—Todo—terminó diciendo—se ha hecho con arreglo a la ley, y es la manera de que se llegue al contrato y se asegure la recolección.

El Dr. Albiñana visita al director general de Seguridad

Dijo el Sr. Herraiz que había recibido la visita del doctor Albiñana para hablarle de los Estatutos por que ha de registrarse el partido nacionalista.

Reunión del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores

Bajo la presidencia del Sr. Cordero ha comenzado sus tareas el Comité Nacional de Unión General de Trabajadores.

Asistieron los miembros de la Comisión ejecutiva, Sres. Henche, Carullo y Santiago; los delegados regionales y los de las Federaciones nacionales.

Se dedicó un recuerdo a los compañeros muertos y se empezó el examen de la Memoria.

Hubo un debate animado al tratar de la estructura de Unión General de Trabajadores y de la constitución en los últimos meses de varias Federaciones provinciales. Se aprobó la orientación seguida hasta ahora y mientras se reúne el próximo Congreso, que tendrá lugar probablemente en la segunda quincena de septiembre.

Empezó el examen de los proyectos de la Unión de Oficinas y Despachos, que intentaban constituir una Federación Nacional. Se facilitará esta labor.

También se acordó constituir la Federación de obreros de fábricas de cervezas y otra de Aviación.

Se dió cuenta de que la Asociación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza se había separado de la Federación Internacional, organismo de tendencia comunista.

Hoy proseguirán las sesiones.

El ministro de Obras públicas, en Andalucía

MÁLAGA.—Con objeto de visitar el pantano de El Chorro llegó en el expreso el ministro de Obras públicas, Sr. Prieto, acompañado de los directores generales de su departamento y los diputados Sres. Armasa, Briales, Sabrás y García Prieto. En el apeadero del Corcojal fué saludado por el gobernador, ingeniero de la División Hidráulica y muchos amigos.

Una comisión del Ayuntamiento de Alora le saludó, exponiéndole la situación creada por la crisis del trabajo.

El ministro embarcó en una gasolinera y recorrió el pantano de Gaitanejo y el túnel.

En la casa de la Administración el ingeniero director mostró al Sr. Prieto los planos detallando las obras que se necesitan para que el pantano cumpla sus fines.

El ministro telegrafió al presidente del Consejo de Obras públicas para que en el plazo de breves días se apruebe el proyecto reformado de la construcción de los canales, con lo que se dará trabajo a 1.000 obreros. Recibió comisiones de distintos pueblos.

El ministro visitó luego toda la zona regable, hasta El Hacho, donde se despidió de las autoridades, marchando a Ronda.

El Sr. Prieto dijo que es muy optimista respecto a la solución del problema obrero de Andalucía. Añadió que le había producido gran impresión el estado de miseria de los campesinos malagueños.

El pantano de Guadalquivir

JEREZ DE LA FRONTERA.—Llegó el ministro de Obras públicas, al que esperaban el gobernador civil de la provincia y varios diputados y alcaldes.

El Sr. Prieto y sus acompañantes se trasladaron al pantano de Guadalquivir,

donde el alcalde de Arcos le dió la bienvenida en nombre del pueblo y le expuso la situación angustiosa en que se encuentran tres mil obreros y la urgente necesidad de remediar la crisis del trabajo. El director de Trabajos hidráulicos, Sr. Sacristán, en nombre del ministro, dijo que mañana se librará un millón de pesetas para la construcción del trozo sexto para dar ocupación en la próxima semana a tres mil obreros.

Celadores de edificios

En lo que se refiere a edificios públicos se está operando, y se operará, una honda transformación. Empezó por lo que se refería a edificios militares con motivo de las reformas, y ahora, con las incautaciones de bienes religiosos habrá nuevos cambios. Todos esos inmuebles necesitan un personal que vele su conservación, que representa un capital de nuestra patria.

El ministerio de la Guerra no debe nunca perder la propiedad de aquello que desde tiempo inmemorial le ha pertenecido. Podrán utilizarse algunos edificios en funciones del orden civil, pero siempre quedando el derecho para el ministerio de la Guerra. En esas condiciones, la suprema vigilancia e inspección del inmueble deberán tenerla los celadores de edificios militares, pues nada más natural que una persona dependiente del mismo sea quien ejerza esa función de confianza.

Más ahora, con la incautación por el Estado de esos edificios que pertenecían a una Congregación religiosa, se les presentará a los gobernadores civiles la conveniencia de cuidar su entretenimiento con personal que esté capacitado para ello, y cuyo historial responda al encargo que se le encomienda. No dudamos que habrá muchos gobernadores que no sepan quien pudiera tener esa misión, porque desconozcan que existe el Cuadro de Celadores de edificios militares, con hombres capacitados y de acrisolada honradez. Si a ellos llegase la noticia de que pudieran aprovechar los servicios de éstos, conseguirían dos objetos importantes: uno, tener un personal adecuado, y el otro, el obtener, en estos momentos de penuria de nuestro Tesoro, una economía, pues siempre colocar un personal nuevo, con un sueldo adecuado, es más costoso que utilizar el existente con una gratificación que no puede llegar en cantidad al mencionado haber del anterior. Así se lograría amorrar la carga que pesaría sobre el Presupuesto.

Esas ideas, escritas a vuela pluma, mejoradas y aliadas, acaso resultarían convenientes en beneficio, no sólo de los intereses particulares, siempre respetables, sino en el de los superiores, que son los de nuestra Patria.

El palacio de Aranjuez se convertirá en Museo

Por decreto del ministerio de Instrucción se ha ispesto:

Artículo 1.º Se encarga al conservador general del tesoro artístico nacional la organización como Museo del que fué Real Sitio de Aranjuez.

Art. 2.º A reserva de la ley que dicten las Cortes referente a la organización del antiguo Patrimonio de la Corona, el conservador general del tesoro artístico nacional ejercerá las funciones propias de director del Museo de Aranjuez, y como tal tendrá a su cargo todo lo referente a instalación y organización.

Art. 3.º El conservador general del tesoro artístico propondrá al ministerio de Hacienda las medidas reglamentarias que estime pertinentes para el buen gobierno del citado Museo, así como cuanto se relacione con su vigilancia.

Art. 4.º El actual administrador del que fué Real Sitio de Aranjuez ejercerá las funciones propias de secretario del Museo que ahora se crea, y en tal concepto dependerá del conservador general del tesoro artístico.

Art. 5.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de este decreto.



El baile de la Prensa

Derroche de regalos

Ha quedado expuesta en los espacios escarpados del Palacio de la Prensa, plaza del Callao, número 4, la gran cantidad de valiosísimos regalos que se rifarán en la estupenda tómbola que ha dado tan justa fama al tradicional baile de la Prensa. El público puede contemplar desde hoy el elegante coche Peugeot modelo 201, conducción interior, cuatro plazas, de nueve HP, provisto de todos los adelantos y ganador de los puestos primero y segundo del Rallye Internacional de Montecarlo. Los representantes en Madrid de tan utilísimo coche son H. E. Motors, Conde de Peñalver, 7. Puede verse también la gran pianola-piano Aeolian, que figura como segundo premio; el estupendo mantón de Manila negro, bordado en color, cuatro rosas, del prestigioso almacénista Jiménez, de las calles de Calatrava, 9, y Preciados, 58 y 60; otro magnífico mantón amarillo, con precioso bordado de figuras, de los famosos almacenes Madrid-París; una elegantísima cama de bronce plateada, con lunas, de las que tan justo crédito han dado a la renombrada casa de Alvear y Serrano, Valverde, 1. Esta cama irá equipada con uno de los comodísimos «somniers» (marca Victoria, que fabrica la antigua y acreditada fábrica de José Puente, de la calle de Jaén, 11 y 13, con sucursal en la de Valverde, 1; una elegante capa Goya del gran Seseña, Cruz, núms. 27 y 50; una noceradora eléctrica de las inmejorables que vende la casa Electro Lux, Pi y Margall, 18; una bandeja de plata repujada a mano de la famosa platería de Gerardo Sanz, plaza de Santa Cruz, 7; relojes de oro de señora y de sobremesa de Carlos Coppel y de J. G. Girod, respectivamente, y alhajas y objetos de todas clases de las más renombradas casas.

Los últimos regalos recibidos son los siguientes: magnífico estuche con seis copias para licor de la joyería Sobrino de Asenjo, Carretas, 10 y 17; estupenda cesta con un jamón y botellas de champagne de Ramundo Alvarez, Hortaleza, 10; dos preciosas bandejas repujadas de la casa de compraenta de Juan Veguillas, Leganitos, 1; elegante mesa china esmaltada en azul para cama turca de Mariano Beneses Graíve, plaza de Nicolás Zamaron, 2; colección completa de la primera serie de las bibliotecas populares Cervantes de la Compañía Iberoamericana de Publicaciones; precioso reloj suiza de Ricardo Franke, Libertad, 10; magnífico «renard» de la peletería Requero, Fuencarral, 27; dos telas elegantes de la casa Beathom, paseo de Decoretos, 17; un bañón de la casa Luis Veázquez, Hortaleza, 64; magnífica esterá española de Ceiso Cano, Mayor, 84; estuche con bombones de La venediana, Troya, 42; vale para una ordenación permanente en la peluquería Almazano, Mayor, 24; bonito estuche fantasía para costura de Ramón Lavín, Espartaco, 1 y 3; estupendo par de zapatos de La Imperial; magnífico reloj de sobremesa de Reclamos Santos, Carretas, 3; ramo de rosas de la fábrica de flores artificiales Florida, Cruz 14; preciosa figura de la casa Gómez, Alcalá 24; una «manta» miniatura de la casa Harley; modernísimo portátil de El Fénix Agrícola; dos libretas de ahorro, por valor de 115 pesetas cada una, de Los Previsores del Porvenir; precioso par de zapatos de señora de Salvador Sánchez, Cruz, 47; vale para raja de señora, a la medida, de la fábrica de corsets de Esperato Fernández, Relatores, 20; vale para confección de vestido de señora en la casa de Pepita García, Carmen, 5; otro vale por un mes de tratamiento de belleza facial en casa Edmés Roland, Toledo, 45; estuche de tocador de La Mezquita, Preciados, 33; dos frascos de litro de colonia concentrada de la droguería y perfumiería Narciso, Espoz y Mina, 16; seis tarros crema Asiria y doce cajas de polvos Elcano de la fábrica de perfumiería Gerly, Francisco de Navacerrada, 6; tres artísticos dibujos de Gil-Guerra,

Viladomat y Blanco Vintas; magnífico gabán marca Olimpo de la Nueva Cortés, Correda Alta, 21; estupendo corte de traje de caballero de El Corte Moderno, Magdalena, 18; vale para confección de un par de zapatos, a elegir entre los modelos de la casa Fuentes, Goya, 21; rico maletín de cuero de La Concepción, Fuencarral, 8; preciosísima muñeca de Manóita, Vallehermosa, 21; cartera fantasía de la bisutería El Blanco y Negro, Fuencarral, 49; dos platos de Talavera, de Luis Vinardell, Alcalá, 12.

De Barcelona: cuatro ejemplares gran lujo de obras de la casa Sopena, Provenza, 93 al 97; cuatro magníficos mecneros de Manufactura de Ferro-Cerrio Español, Mallorca, 86; preciosa obeta de seda de la casa Mercé y Armet, S. en C.; elegante juego de mantelería para te y tres cajas de pañuelos de Manuel Vicente, Laura, 77; dos estupendos cortes de traje, de seda, de Rovira, Roca y Compañía.

También se han recibido dos cajas de media docena de medias de seda de la marca de Angel Cabuti, de Catena; una caja del acreditado champagne Irreixenet, de San Sadurni de Noya; dos artísticos platos tarjeteros decorados de la cerámica de San Juan, de San Juan de Aznalfarache; veinticuatro medias botas de la acreditada manzanilla La Grana, de la vinicola de Al. Ruano y Compañía, de San Juan de Barameda; una caja del rico macadamio inocente de A. R. Vadespino y hermano, de Jerez de la frontera; varios estuches del magnífico regaliz Zava; doce pares de zapatos de niño de Jose M. Busquer, de Madrid; preciosísimo juego de cama de algodón merino y marfil, de Alicante; mesa centro de mármol carbonado, de Alicante; valioso canario atado de mayoría de radio Riquer, de Manises; elegante y granioso estuche de productos marinos de la fábrica de perlas de Hordard y Compañía, de Valencia; doce tarjas de Regreas, calidad superior, de la marca La Rasega, también de Valencia; dos docenas de botellas de cristal y porcelana de los exquisitos licores de la fábrica de Jose Ríos, de Silla; unmo estuche de seis cuencos plateados de la conocida joyería y platería Guernica, establecida en dicho punto; una heladora modelo de café con depósito de mayonesa y máquina para salsas de la acreditada marca Puma, de Alondragon, y gran cantidad de botellines de los renombrados vinos de Sánchez Romate, de Jerez de la frontera.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR
Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.
En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.
Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.
El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Sucesos

Apuñalada por su ex novio

En la calle de Alcalá, esquina a la de Goya, se encontraron Luisa Bordalás Martínez, de diez y nueve años, que vive en la calle de Alcalá, 181, y Francisco Lozano Fernández, de veinticinco años, que vive en la de Molinero, 31 (Puente de Vallecas).

Ambos habían sostenido relaciones amorosas hasta hace pocos días, y ella las había dejado por no quererle continuarlas.

Antes del mediodía se encontraron y él insistió cerca de Luisa para reanudar las relaciones, y como Luisa se opusiese terminantemente, Francisco sacó una navaja de pequeños dimensiones, y con ella le asestó a su ex novia varios golpes.

Conducida la muchacha a la Casa de Socorro sucursal del distrito del Congreso, el facultativo de guardia, don Ramón Castro, le apreció dos heridas en la clavícula derecha y diversas erosiones en las manos, que se produjo, sin duda, al tratar de quitar el arma a su agresor.

Después de curada de primera intención, pasó al Hospital General.

Francisco Lozano fué detenido y conducido a la Jefatura y, más tarde, al Juzgado de guardia, donde ha quedado detenido.

Deapertura del centro de la Confederación Nacional del Trabajo

El director de Seguridad manifestó a los periodistas que había sido autorizada la reapertura del local que los sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo poseen en la calle de la Pajar.

Añadió el señor Herranz que había recibido la visita del doctor Albiñana para hablarle del estatuto por que ha de regirse el partido nacionalista.

Refiriéndose a las peticiones escolares, manifestó el director general de Seguridad que los alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes, por acuerdo tomado en la Asociación, habían declarado la huelga de cuarenta y ocho horas, que comenzará hoy. Dicha huelga es la expresión de la protesta de los estudiantes por el incumplimiento de la orden publicada en la «Gaceta» referente a la exigencia del título profesional para dedicarse a la enseñanza.

También manifestó el señor Herranz que los alumnos de distintas ideologías de la Escuela Normal habían celebrado una reunión en la que tomaron el acuerdo de reintegrarse a las clases.

Tres comunistas detenidos

BILBAO.—Han sido detenidos tres individuos comunistas, pertenecientes al Centro de El Regato, que, al parecer, tomaron parte activa en los últimos sucesos revolucionarios.

Los tres comunistas, que habían ingresado en la cárcel.

En el Ayuntamiento de Pauti se encuentran petardos y dinamita

GRANADA.—El gobernador civil ha confirmado la noticia de que en un reconocimiento practicado en el Ayuntamiento de Pauti para buscar una bandera roja que, según se decía, se hallaba escondida en el Ayuntamiento, fueron encontrados varios petardos y cierta cantidad de dinamita. La bandera no fue hallada.

Un intento de reparo de tierras

BADAJOS.—En la finca Los Llanos, del término municipal de Atalaya, propiedad del vecino de Zaira Jose Torres, se presentaron numerosos braceros provistos de hachas, capacitados por el alcalde, que llevaba escopeta.

En la finca trabajaban a la sazón varios labriegos y el encargado de la misma, a quien preguntó el alcalde con que autorización se hallaban labrando, respondiendo el encargado que lo hacían por mandato del propietario.

Los vecinos, unidos a otros que llegaron poco después, prohibieron que siguieran la faena, haciendo regresar a los trabajadores al pueblo, despues de una colisión, de la que resultaron algunos contusos.

De Zaira salieron para Atalaya un capitán y un teniente de la Guardia civil con varias parejas, y de Badajoz han salido un delegado del gobernador, el ingeniero agrónomo Sr. Cruz Valero y el teniente coronel de la Guardia civil, los cuales han practicado diligencias, declarando en el Ayuntamiento varios vecinos. El alcalde explicó su intervención diciendo que pasaba por el lugar del suce-

so e intervino para calmar los ánimos. Al salir de declarar algunos vecinos de Atalaya, el público que estaba congregado en los alrededores del Ayuntamiento, les agredió, siendo necesaria la intervención de la Guardia civil, que dió una carga, dispersando a los manifestantes, los cuales parece que habían acordado en la Casa del Pueblo ir a la huelga revolucionaria.

A pesar de que los ánimos están muy excitados, no han ocurrido más incidentes, creyendo que la intervención del ingeniero dará solución a la petición del reparo de tierras hecha por los labradores.

LA FOTO ELÉCTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La expulsión del señor Galarza de la agrupación radical-socialista de Madrid

Manifestaciones del señor Albornoz

Los periodistas interrogaron al ministro de Justicia sobre la medida adoptada por el partido radical-socialista con el Sr. Galarza.

«Esa es una medida», dijo el ministro «de la agrupación de Madrid, y sólo puedo decirles, por no estar muy enterado del asunto, que parece que la agrupación había pedido al Sr. Galarza que compareciera ante el Comité para dar cuenta de su gestión al frente de la Dirección general de seguridad; pero por lo visto el Sr. Galarza entendió que esto no era competencia de la agrupación de Madrid, sino del Congreso nacional, pues la agrupación, a su juicio, sólo entiende en cosas locales, y esta lo es de interés general. Por lo tanto, el Sr. Galarza sigue formando parte del partido radical-socialista, y en el Congreso nacional que se celebrará el día 20 en Murcia se resolverá de un modo definitivo dicho asunto. Mandado se reunió el Comité ejecutivo del partido, y seguramente se tomará en esta cuestión.»

Una nota del señor Galarza

El subsecretario de Comunicaciones, Sr. Galarza, dio a la Prensa una extensa nota, que por falta de espacio lamentamos no poder publicar íntegramente, en la que expone documentalmente la situación del regimiento por parte de la agrupación radical-socialista del partido radical-socialista al acordar su expulsión.

El Sr. Galarza, estimando que su actuación como director general de Seguridad era incompatible con la vida activa del partido, no asistió al Congreso nacional ni a ninguna de las sesiones de la agrupación local, acto de delicadeza y no, como dicen, de desvanecimiento por mi al ocupar un alto cargo.

Después explica el incidente ocurrido a un alumno de la agrupación en un motín canajero, que se produjo en contra suya, sobre todo por un diputado separado de la minoría.

Por último, el Sr. Galarza hace constar que él mismo rogó que se añadiese en el orden del día del próximo Congreso, que se celebrará en Murcia el examen de la conducta y gestión de los diputados que ejercen cargos públicos.

En un café de los barrios populares celebró un banquete, organizado por la «Casa de los Gatos», en honor del popularísimo poeta jocos Juan Pérez Zúñiga. Asistieron al simpático acto los señores Gutiérrez Gango, Villarroel, Monó y Salcedo, presidente y secretario de la entidad organizadora; Xaudaró, Sandová, López Baiza, Casero, Belda y Pilar Millán Astray.

Al terminar el banquete hubo varios brindis, en los que se hizo alarde de ingenio y buen humor.

Por la tarde, a las cinco y media, en los locales de la misma sociedad, se celebró el acto de entregar a don Jacinto Benavente el nombramiento de presidente honorario de la sociedad en un artístico pergamino.

Don Jacinto pronunció breves palabras de agradecimiento por el homenaje.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso

COLONIALES
Agustín González
PROVEEDOR DEL CREDITO MILITAR.
DESCUENTO DEL 5 POR 100 DE LAS COMPRAS. CASA ESPECIAL EN ACEITES FINOS ANDALUCIA Y VALENCIA. SERVICIO RAPIDO.
Fuencarral, 151. Teléf. 34167. MADRID

Un niño encuentra una granada que estalló al golpearla

RESULTA MUERTO EL NIÑO Y HERIDAS CUATRO PERSONAS MAYORES

VALENCIA.—De regreso el niño Enrique Muñoz, de diez años de edad, de uno de los montes que rodean el campo de tiro del campamento de Pareña, al que había ido por la mañana a llevarle el almuerzo a su padre, que pasaba el día cazando, recogió, según dicen sus familiares, una granada perdida, sin explotar, en las maniobras y prácticas que realizan los regimientos de Artillería, y, llegado a su casa, se entretenió en el corral de la misma en martillar el artefacto, que estalló, dejando destruido horriblemente al infeliz muchacho.

La carga de la bomba, de dinamita al parecer, hirió gravemente a la madre del pequeño, llamada Cándida Valero; a otro hijo de la misma, Antonio Muñoz Valero, de diecisiete años; a un vecino que estaba de visita, José Sebastián, de setenta y siete años, y a un oficial electricista, Antonio Oltrá, de veintitrés, que subido en una escalera coniponia una avería, y al que la explosión sólo alcanzó los pies.

El hecho ocurrió en el corral del domicilio de Enrique Muñoz, situado en la carretera de Burjasot a Liria, del pueblo citado primeramente. Además, resultaron muertas varias aves de corral y animales domésticos, y el edificio y una higuera, a cuya sombra estaban los nombrados, sufrieron graves daños.

Después de curados provisionalmente por los médicos Ferrando y Cervellera en el puesto sanitario del Ayuntamiento, adonde fueron trasladados por varios vecinos que acudieron al ruido de la explosión, fueron traídos a Valencia en el «auto» del señor Navarro Cándida y su hijo Antonio, e ingresados en el hospital Provincial, donde continúan gravísimos.

El juez señor Hortalá instruye diligencias. El anciano José Sebastián continúa en Burjasot, herido menos grave, y el oficial dicho, que resultó leve, ha regresado ya a Valencia.

La anterior versión del suceso, sobre todo en lo que se refiere al hecho de que el muchacho pudiera jugar con un artefacto tan peligroso, es la dada por los familiares del chico; pero, a lo que parece, no resultan bastantes claras ni aceptables para el Juzgado estas manifestaciones, como lo demuestra el hecho de que esta mañana haya sido detenido, provisionalmente, el padre por el Juzgado de instrucción.

El gobernador civil estuvo ayer tarde en el pueblo de Burjasot, enterándose personalmente del particular, y contribuyendo a las prácticas de ciertas pesquisas, con objeto de averiguar si efectivamente se trata de una bomba abandonada en las maniobras militares por el Ejército, y sobre la cual martilleando el muchacho el muchacho, dió en la espoleta, provocando su explosión, o si se trata de alguna bomba de las que hace tiempo se dice existen por Valencia y sus alrededores, algunas de las cuales, más de un centenar, fueron recibidas por el entonces gobernador civil señor Ribio. De todos modos sobre este suceso se hacen apasionados comentarios.

La Casa de los Gatos nombra a don Jacinto Benavente presidente honorario

En un café de los barrios populares celebró un banquete, organizado por la «Casa de los Gatos», en honor del popularísimo poeta jocos Juan Pérez Zúñiga. Asistieron al simpático acto los señores Gutiérrez Gango, Villarroel, Monó y Salcedo, presidente y secretario de la entidad organizadora; Xaudaró, Sandová, López Baiza, Casero, Belda y Pilar Millán Astray.

Al terminar el banquete hubo varios brindis, en los que se hizo alarde de ingenio y buen humor.

Por la tarde, a las cinco y media, en los locales de la misma sociedad, se celebró el acto de entregar a don Jacinto Benavente el nombramiento de presidente honorario de la sociedad en un artístico pergamino.

Don Jacinto pronunció breves palabras de agradecimiento por el homenaje.

CORCHO HIJOS, S. A.
Sansementes :- Calefactores
Escillas de todas clases
Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS PERROCARIVILES ESPAÑOLES
CASA EN MADRID
CALLE DE RECOLETOS, 3

China y el Japon

Los acorazados japoneses han bombardeado la ciudad de Nankín

Inglaterra y Japon

TOKIO.—El embajador inglés ha visitado al ministro de Negocios extranjeros para examinar la situación de Shanghai e informarse de los planes que pueda tener el Japon encaminados a resolver el conflicto.

El ministro de Negocios extranjeros ha manifestado al embajador de Inglaterra, al presentarle éste su protesta por las medidas militares adoptadas en Shanghai, medidas que el Gobierno británico juzga excesivas, que en Shanghai los japoneses no se han excedido y que las medidas, además, eran necesarias.

El ministro parece que dió a entender al embajador que estaba poco informado, y que sus escasas informaciones eran inexactas y como un eco de la propaganda antijaponesa.

Se prepara la defensa de Nankín

NANKIN.—Treinta y cinco mil soldados escogidos, armados de fusiles ametralladoras alemanas son esperados esta noche para defender la capital.

El cónsul del Japon ha explicado al alcalde de Nankín que los siete navios de guerra japoneses estacionados ante la ciudad no tienen la intención de atacarla, y las autoridades japonesas esperan que las tropas chinas evitarán cometer todo acto de hostilidad.

Las barricadas levantadas en diversos puntos de Nankín han sido derribadas para evitar malas interpretaciones.

Guerra sin declaración

NANKIN.—Se ha sabido que en la reunión durante la cual fué discutida la oportunidad de declarar la guerra al Japon asistieron todos los líderes del Koumintang, entre ellos el general Chang Kai Check.

Todos coincidieron en la necesidad de contestar al Japon con la guerra, o sea con las mismas armas; pero se hace constar ahora de fuente autorizada que al hablar de guerra se entendía que puede existir una guerra sin declaración oficial de la misma, según ha demostrado la actitud del Japon.

En todas partes se insistía hoy que para que haya una guerra entre China y el Japon no es necesaria una declaración de guerra.

Empieza el bombardeo de Nankín

LONDRES.—Comunican de Shanghai que los buques de guerra japoneses comenzaron a bombardear Nankín a las 24,15 (hora local).

Detalles del bombardeo

NANKIN.—Poco antes de las doce cesó el fuego.

Tan pronto como se oyeron los primeros disparos, el personal de los diferentes Consulados extranjeros comenzó a hacer activos preparativos para evacuar a los súbditos de sus respectivos países; pero hasta ahora no se ha dado ninguna orden de evacuación.

Según manifestaciones hechas por testigos oculares chinos, los fusileros japoneses dispararon sobre una patrulla china, e inmediatamente después los cañones de los buques empezaron a hacer fuego, cayendo un obús sobre un edificio instalado en la colina del León, situada no lejos de la costa.

Se declara oficialmente que los fuertes no contestaron, y que tampoco lo hicieron las tropas, por haber recibido órdenes en ese sentido.

Los buques japoneses han disparado en total 20 obuses.

Tan pronto como empezó el bombardeo toda la población quedó sumida en la obscuridad.

Continúan los combates en la región de Shanghai

LONDRES.—Noticias recibidas en esta capital dicen que continúan los combates en la región de Shanghai.

Los cónsules extranjeros continúan conferenciando para tratar de encontrar una solución, ya que la del estableci-

miento de una zona neutra ha sido desechada.

Llegada a Shanghai de un crucero británico

LONDRES.—Comunican de Shanghai que ha llegado a aquel puerto un crucero británico, llevando a su bordo 800 fusileros marinos y una batería de Artillería.

El cónsul general de Francia en Shanghai ha declarado que Francia envía tropas y que ya ha salido un batallón de Tien Tsin.

Con los refuerzos de tropas francesas, inglesas y norteamericanas que han llegado o están a punto de llegar, la garantía de la concesión extranjera y de la concesión francesa se elevará a 12.000 hombres, sin contar los destacamentos de Policía.

El pónsul general yanqui comunica la protesta de su Gobierno

WASHINGTON.—El departamento de Estado anuncia que el señor Cunningham, cónsul general de los Estados Unidos en Shanghai, ha comunicado al cónsul general japonés la protesta de su Gobierno con motivo de la ocupación por los soldados japoneses de la Universidad y la Escuela de Derecho de Su Chon y por el bombardeo del edificio de la iglesia metodista episcopal norteamericana.

La misión de las tropas yanquis

WASHINGTON.—El departamento de Estado comunica oficialmente que los buques y las tropas americanas que se han enviado a Shanghai tienen únicamente por misión la protección de las vidas y bienes de los súbditos americanos.

La disolución de la Compañía de Jesús

Los edificios de la Compañía de Jesús

El Sr. Albornoz ha manifestado que la incautación de los edificios de la Compañía de Jesús, deberá realizarla el Patronato que se ha nombrado para la ejecución del decreto, del que forman parte los miembros de cinco ministerios.

Despedida de los jesuitas en San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—En la capilla de la Residencia de los Padres Jesuitas de San Sebastián se celebró ayer una misa rezada, exclusiva para hombres, como despedida de los padres jesuitas que aquí residían. El templo estuvo totalmente atestado. En el interior se reunieron numerosos curiosos, esperando la salida de los fieles; pero la guardia de Seguridad les invitó a circular, y así lo hicieron.

Después de la misa el padre Elorriaga pronunció una sentida plática, recomendando a los fieles que no guarden rencor por la medida adoptada por el Gobierno. Expresó su gratitud al pueblo de San Sebastián por la lealtad demostrada a la Compañía de Jesús. Recordó que Jesucristo perdonó a quienes le ofendieron, y terminó diciendo que como las peticiones en despedida son siempre atendidas, él, seguro de ser atendido, pedía a los reunidos que se disolvieran en el más absoluto orden.

El sacerdote cantó, y se tocó por el órgano la «Marcha de San Ignacio». Los fieles, que llenaban por completo la iglesia, abandonaron el templo, y no se turbó para nada la tranquilidad.

En Azpeitia se celebraron también actos religiosos en despedida de los jesuitas del monasterio de Loyola. Por la mañana

hubo una misa con enorme afluencia de fieles y sin que para nada se turbara el orden.

Por la tarde los diputados de la minoría vasconavarra y numerosos alcaldes estuvieron en el monasterio de Loyola en visita de despedida, celebrándose, a las cinco, una función religiosa, durante la cual la basílica estuvo atestado de fieles, y la gente, no pudiendo entrar en la iglesia, se situó en los grados inmediatos, ocupando una extensión de cerca de medio kilómetro.

Se calcula que por la tarde se reunieron en las inmediaciones del monasterio de Loyola más de veinte mil personas de diferentes pueblos de Guipúzcoa y de las provincias hermanas y Navarra. Los automóviles que por allí circularon pasarían de dos mil, y el desfile de la gente al retirarse del monasterio se prolongó hasta después de las ocho de la noche.

La salida de los diputados vasconavarros fué saludada con una ovación, y se dieron muchos vivas a Cristo-Rey y a la religión, siendo el orden completo.

Clausura de la residencia de Córdoba

CORDOBA.—El gobernador ha autorizado a los jesuitas para sacar de la residencia las camas y sus equipajes particulares. La operación fué presenciada por testigos y agentes de la autoridad, y, una vez terminada, fué clausurada la residencia, ausentándose de la capital los religiosos.

El gobernador conferenció con el prelado de la diócesis, relacionado con el templo de San Hipólito, que tenían a su cargo los jesuitas. Esta tarde se hará cargo del templo el obispo, quien dispondrá que se abra nuevamente al culto. Tanto de la entrega del templo como de la clausura de la residencia se levanta acta notarial.

Entusiasta despedida en Salamanca

SALAMANCA.—Se celebraron varios actos en homenaje a la Compañía de Jesús. Hubo comunión general en el templo de la Cierrecia, distribuyéndose más de tres mil comuniones. Por la tarde se celebró una solemnisima función organizada por las congregaciones salmantinas. El templo estaba abarrotado de gente, quedando en la calle muchas personas por no poder entrar. Pronunció unas palabras el obispo, y el sermón corrió a cargo del canónigo D. José Artero. Los padres jesuitas habían silenciado la marcha de los novicios, en evitación de posibles incidentes; no obstante, corrió la noticia de que marcharían por la noche, pudiendo rápidamente por toda la ciudad, y media hora antes los andenes de la estación estaban ocupados por centenares de personas, siendo imposible dar un paso. Predominaban los hombres; la despedida fué carnosísima. Quedan en la ciudad todavía varios religiosos. El público dió entusiastas vivas a la Compañía de Jesús y a España católica. Los novicios ocuparon un vagón de tercera, marchando cerca de cuarenta. Al atrancar el tren mucha gente lloraba. A la salida de la estación se formó una nutrida manifestación, dándose vivas a los jesuitas y cantándose el himno de San Ignacio por la Avenida Canals; llegaron hasta la Puerta del Toro, disolviéndose pacíficamente. Esta noche saldrá otra expedición, dirigiéndose a Irún, con dirección a Bruselas.

«El Liberal» de Bilbao pasa a ser propiedad de D. Indalecio Prieto

BILBAO.—Nos enteramos de que «El Liberal» de Bilbao pasa a ser propiedad del ministro de Obras públicas, que últimamente, como se sabe, era director y gerente del mencionado periódico, en el que desempeñó antes distintos cargos.

Sabíamos que «El Liberal» estaba hace tiempo en venta por razones económicas que afectan a su propietario, don Horacio Echevarrieta. Sonaron varios nombres de algunos compradores, acaso con más insistencia que ningún otro el del señor March. Se afirmaba que en todo momento otorgó la debida opción el señor Prieto el señor Echevarrieta, pero que aquél estimó subidos de precio los dos primeros ofrecimientos, y que únicamente aceptó el último, al que dió su conformidad, iniciando las gestiones para hacer la compra en firme, y así ha sido. Cuando parecía el asunto olvidado, se supo ayer en Bilbao que la venta del periódico era un hecho firme y que el comprador era don Indalecio Prieto, a quien parece que han facilitado sus amigos el dinero necesario,

MILITARES

Modernizar las bibliotecas!

Obras de reciente publicación:

	Pts.
Prácticas de contabilidad interior de los Cuerpos	9,00
Tratado completo de guerra química	8,50
Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las armas. (Resumen de reglamentos)	5,00
Tiro indirecto de ametralladoras. Lo que se debe conocer de la aviación. Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería.....	7,00
Evocaciones de la Gran Guerra.....	6,00
	44,00

Todas las obras citadas, en plazos mensuales de 5 pesetas

FRANCO DE GASTOS

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

Avenida de Pi y Margall, 18.
Apartado 540
MADRID

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

Gacetas de los Teatros

ESPAÑOL
Hoy, tarde y noche, el grandioso éxito «Fuenteovejuna», famosa comedia de Lope, refundida por López Alarcón. Formidables creaciones de Borrás y Anita Adamuz.

COMEDIA
Esta tarde y todas las noches, el famoso gran éxito de risa «La oca», la mayor atracción actual de Madrid.

LARA
Populares de «Manos de plata» y «Marchosa».

CALDERON
Esta tarde, la joya del género chico «La verbena de la Paloma» y «La re-

volvosa», cantada por los eminentes artistas Selica Pérez Carpio y José Luis Lloret; noche, «La fama del tartanero». El éxito del año.

FONTALBA
Hoy y jueves, tarde, y todas las noches, el éxito del día, «Solera», de los Quintero. Genial creación de Carmen Díaz.

MARIA ISABEL
Los Carnavales serán estupendos, porque «La diosa ríe» es el acontecimiento teatral de la temporada.

FIGARO
Hoy y todos los días, el gran éxito «Jaramago», creación magistral de esta compañía.

El jueves próximo, noche, estreno de la comedia de Angel Lázaro, «La hija del tabernero».

CIRCO DE PRICE
No falte hoy al circo; último día del actual programa. Precios popularísimos. Sillas de pista, dos pesetas.

Espectáculos

FRONTON MADRID. — Todos los días, a las cuatro y media de la tarde y diez noche, grandes partidos de pelota y quinielas, por afamadas raquetistas.

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30: Fuenteovejuna.

COMEDIA.—A las 6 y 15 y 10,30: La oca.

LARA.—A las 6,30: Manos de plata. A las 10,30: La marchosa.

CALDERON.—A las 6,30: La verbena de la Paloma y La revoltosa.—A las 10,30: La fama del tartanero.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30. Solera.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La diosa ríe.

ZARZUELA.—A las 6, 0 y 10,30, Los Caballeros.

VICTORIA.—A las 6,30: La venganza de don Mendo.—Noche, no hay función.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, El tren fantasma.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30: ¡A quien le doy la suerte!

FUENCARRAL.—A las 6,30: La rosa del azafrán.—A las 10,30: La mala sombra y La marcha de Cádiz.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,45: Las dictadoras.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30: Las mimosas.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30: Las Leandras.

FIGARO.—A las 6,30: Jaramago.—Noche, función benéfica de la Cruz Roja Española.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Amar.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30: Dos grandiosas funciones. Precios populares. Ultimo día del actual programa.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde, Grandes partidos a pala y remonta.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, & Teléfono num. 15858

POLÍGRAFO «LA BLANCA»

PATENTE DE INVENCIÓN NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.

Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio, a

MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España).



Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE
a cargo de
HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CRÉDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago
Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.
Madrid.—Teléf. 13145

Librería E. DOSSAT
Plaza de Santa Ana, 9
Apartado 47.—Teléfono 12724
MADRID

LIBROS MILITARES NACIONALES Y EXTRANJEROS

ACABA DE PUBLICARSE:
NUEVO CATALOGO DE OBRAS MILITARES
(Se envía gratis a quien lo solicite)

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 1. Teléfono 30-947
MADRID

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA;
"EXCELSIOR"
CERVECERIA-RESTAURANT
Excelente cocina española y alemana
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2. **MALAGA**

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000
Casa central: **LA CORUÑA**
SUCURSALES:
Vigo, Lago, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Montforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carbalino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
A la vista 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100
A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A un año 4 por 100
Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17001
MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, número 6 - MADRID. - Teléfono 12 666
Depósito en Barcelona

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao
UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...
... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...
Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.
RIPA, 4.—BILBAO

BANCO HIPOTECARIO
Reservado para el...
MADRID

SERVICIO REGULAR Y FIJO
desempeñado por los vapores de la
Compañía de vapores correos interinsulares canarios
Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:
GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná, Vallegrey.
TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.
LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.
PUERTOVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
HIERRO.—Valverde.
GOMERA.—San Sebastián, Hermita.
DIRECCION Y OFICINAS:
Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Maquinas "RAP" para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCAJON, REPARACIONES Y ACCESORIOS
Calle Bravo, 2, 4 y 6 - MADRID - Teléf. 13 853
-BACON-

EJERCITO Y ARMADA
Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 438
Boletín de suscripción
Don...
Cuerpo...
empleo...
pueblo...
provincia...
Desea suscribirse a este periódico a partir de...

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ



ANUNCIE USTED EN **Eléctrico y Armada**
RESERVADO PARA CASA VICKERS